

DISCURSO FARMACÉUTICO SOBRE LOS CÁNONES DE MESUE

Miguel Martínez de Leache.

Prólogo y transcripción de María Paula Ronderos.

Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2010. 316 pp.

Juan Sebastián Ariza

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá

El *Discurso farmacéutico sobre los cánones de Mesue* es un libro escrito por el boticario Miguel Martínez de Leache y publicado por primera vez en 1652. Gracias a esta obra se conocieron los principios básicos de la medicina árabe que se utilizaron en la fabricación de remedios necesarios para la curación de las enfermedades en los diferentes reinos de España. En la siguiente reseña se analizará la transcripción que realizó la historiadora María Paula Ronderos, publicada en 2010 por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Miguel Martínez de Leache (1615-1673) fue un notable boticario nacido en Sádaba (Aragón) que estudió en Roma los principios básicos de la farmacopea. Gracias a la educación que recibió, se interesó por el análisis de los principios farmacéuticos de “Mesue”, nombre con el que se conocía a dos farmaceutas medievales de origen árabe. A Martínez de Leache se le conoce además por haber ocupado el cargo de mayordomo del Colegio de Boticarios de Tudela y por los múltiples tratados que escribió sobre su oficio y la preparación de los medicamentos que se utilizaban en la época¹.

En el texto, Martínez de Leache inicia con una presentación de sí mismo y realiza un acercamiento al origen de las boticas, basado en el pensamiento de la época, que explicaba que Dios era el creador de la naturaleza y, por tanto, a él se debía la existencia de plantas medicinales que permitieran corregir las alteraciones que sufría el organismo humano (44-77).

1 Para ampliar información sobre el autor y su obra, véase Leache (13-6).

Posteriormente, se hace una división del discurso en la que se estudian los principios de Mesue y se plantean nueve consideraciones, en las que se explican las características de los medicamentos y la forma como es posible conocer cada uno a partir de ellas. En la primera parte del texto, se hace mención de las medicinas malignas y benignas según la catalogación del doctor Ledesma, médico valenciano reconocido en Europa por sus trabajos sobre la producción de medicamentos. También se hace hincapié en la facultad que tienen los boticarios de corregir los medicamentos para hacerlos más benignos ante las enfermedades; esto último se realiza a través de los conocimientos farmacéuticos de otras culturas, como la de los egipcios, y de las teorías de antiguos médicos como Hipócrates y Galeno.

Más adelante, el autor hace mención de algunas plantas utilizadas en la fabricación de ungüentos, remedios y mezclas necesarias para la curación de enfermedades, como el turbit negro y la coloquintida, y del uso de otras sustancias obtenidas de animales (85-96). Sobre estos se dice que el veneno de las víboras, los alacranes y los sapos es útil para la curación de enfermedades como la lepra. Por otra parte, las consideraciones de Mesue mencionadas en el texto tratan sobre diferentes características que permiten identificar medicamentos y sustancias teniendo en cuenta algunas de sus cualidades. Por ejemplo, en la primera de ellas se habla de la “sustancia”, entendida como “la entidad que está sujeta a ser por sí misma o a existir por sí misma” (109), y también se habla de las virtudes de los medicamentos, ya sean livianos, pesados, tenues, tiernos o tenaces, entre otros. De igual manera, se hace mención de los medicamentos purgativos y de las sustancias utilizadas para limpiar el cuerpo del enfermo. Adicionalmente, se menciona que gracias a la cualidad de ser pesados y livianos que tienen algunos medicamentos (característica que se determina según lo lleno o vacío que esté su interior) unos son más eficaces que otros. Martínez de Leache, basado en los principios de Mesue, explica que los medicamentos pesados resultan más vigorosos y, por tanto, se deben desechar todos los que son livianos.

Más adelante se habla del conocimiento de los medicamentos por su complejión, es decir, a través de su composición y su temperamento, que son cualidades de la medicina. Esta característica permite saber cuáles son calientes, fríos (que endurecen, restringen, contraen, paralizan y extinguen los males), húmedos (encargados de la lubricación, el ablandamiento

y la conglutinación, ente otras características) y secos (que tienen como efecto la desecación, rarificación y atenuación de la piel en la mayoría de los casos). Además, estas cualidades permiten catalogar a las plantas dependiendo de la utilidad que estas tienen (131-40)². La tercera cualidad hace referencia al conocimiento de los medicamentos según su textura. Esto posibilita identificar medicinas duras y blandas, dos cualidades que hacen que la eficacia de la mezcla sea más rápida o más lenta y se pueda curar la enfermedad con mayor facilidad. Además, la cuarta consideración habla de las propiedades de los medicamentos según el sentido del olfato, que les permite a los boticarios conocer la virtud de la medicina según el aroma. Se menciona luego el sentido del gusto como uno de los factores para conocer los medicamentos. Según el autor, estos pueden ser salados, amargos, acres, suaves, insípidos, dulces, entre otros; y estos a su vez tienen algunas cualidades; por ejemplo, lo salado se considera símbolo de la amistad, y como los medicamentos dulces son los más apetecidos por el cuerpo, se usan con frecuencia (172).

De igual forma, se habla de las cualidades de los medicamentos según su color y se explica que este fue el punto de partida para la investigación del boticario de Tudela. En palabras del mismo Martínez de Leache, “los colores, que son el objeto de la presente investigación [...] indican la bondad y la malicia de algunas medicinas” (189). Las últimas tres consideraciones tratan del conocimiento de los medicamentos según el tiempo de gestación de las plantas y la maduración y la duración que tienen estos en diversas condiciones, que se determinan por el sabor de los mismos. También se habla de los lugares en los que se producen y crecen las plantaciones y, finalmente, de la vecindad entre las siembras de plantas medicinales. En esta parte del texto se retoma nuevamente uno de los elementos poco mencionados con anterioridad sobre la farmacopea: la utilización de animales para la fabricación de medicamentos; este es el caso de la gacela, las ostras, algunos reptiles y aves utilizados en la producción de almizcles benéficos para la salud humana.

2 Por lo general, a lo largo del libro se utilizan catalogaciones de diferentes plantas dentro de las que se encuentran el poleo, la ruda, el opio, el hinojo, la pimienta, entre otros.

La historiadora María Paula Ronderos, autora de la transcripción y el prólogo, se ha interesado por la historia del cuerpo y de la medicina, lo que la ha llevado a analizar el contenido del discurso escrito por el boticario de Tudela. En la primera parte de esta edición, Ronderos hace una pequeña recopilación de la historia del documento y la manera como se realiza la transcripción del mismo. Según ella, el documento constituye una rica fuente para el estudio de los saberes médicos que fueron apropiados en América Latina luego del Descubrimiento y durante el proceso de la Conquista española. El ejemplar que utiliza se encuentra en la Biblioteca Nacional de Colombia (Bogotá) y fue propiedad de los jesuitas. Sin embargo, Ronderos no profundiza en la historia del documento; por ejemplo, no se pregunta cómo llegó a Bogotá, si fue utilizado por otros médicos de la época que no pertenecían a la comunidad religiosa o si fue usado para la enseñanza y formación de boticarios. Y tampoco describe en qué estado se encuentra actualmente el manuscrito, factores primordiales a la hora de transcribir un documento tan importante como este, que permitió identificar la manera en la que se concebía el cosmos, el cuerpo y la naturaleza durante el Renacimiento en Europa y, posteriormente, en el Nuevo Mundo.

Se habla sí sobre el manual de los boticarios, que fue un mecanismo que les permitió a los farmacéutas ubicar, mezclar y conservar los materiales utilizados en la cura de enfermedades (11). Este factor, según Ronderos, resulta fundamental para estudiar los cánones farmacéuticos de la época, puesto que constituyen una manifestación de la cultura hispana del siglo XVII. Sin embargo, esta es una aseveración amplia y de difícil comprobación, si se tiene en cuenta que los reinos de España eran una extensión considerable de poblaciones, muchas de las cuales (como en el caso de las americanas) aún conservaban sus tradiciones medicinales y obviaban los cánones provenientes de la Corona. Además, los mismos españoles, en algunos casos, como en el uso de guaco como antiofídico, se apropiaban de la medicina americana para curar algunas enfermedades³.

3) Adriana Alzate, por ejemplo, ha hecho un acercamiento a este proceso de curación de enfermedades a través de la apropiación de métodos curativos indígenas por parte de los españoles.

Más adelante, Ronderos habla de la formación del boticario Martínez de Leache y de las obras que él mismo publicó. Si bien hace mención de las pocas fuentes secundarias existentes para rastrear la vida del boticario, valdría la pena que se investigaran fuentes primarias que hablen sobre el oficio de Martínez de Leache y sus principales tareas como mayordomo de la botica de Tudela. Asimismo, teniendo en cuenta que la obra habla de los cánones de Mesue, resultaría interesante hacer una aproximación a la vida de este farmacéuta que le permitió al boticario de Tudela compilar los principios y conocimientos básicos que debían aprenderse para la fabricación de medicamentos y el tratamiento de plantas medicinales.

Otros de los factores que se deben tener en cuenta para comprender la obra de Martínez de Leache, y que menciona Ronderos en la introducción, hacen referencia a la complexión y el equilibrio humoral, dos conceptos que en la época determinaban el balance del cuerpo, la tipología y la armonía de los seres humanos, y a partir de los cuales era posible generar una medicación de los pacientes. Teniendo en cuenta lo anterior, los boticarios podían proveer sustancias medicinales para combatir las enfermedades a través de las virtudes de las sustancias; así, el boticario debía conocer no solo las condiciones en que se producían y se conservaban los medicamentos, sino también el grado y potencia de cada uno de ellos, para poder generar combinaciones que resultaran benéficas en la curación de enfermedades. Sin embargo, Ronderos no explicita qué tipo de combinaciones existían ni cuáles eran las medidas de cada una de las sustancias utilizadas, y tampoco hace énfasis en el procedimiento por medio del cual se hacían estas mezclas; tópicos relevantes para comprender más esta explicación.

Uno de los aciertos de la introducción de Ronderos es el hecho de explicar en detalle el oficio de los boticarios y cuáles eran sus principales obligaciones a la hora de fabricar y expender los medicamentos. Sin embargo, no se ocupa de analizar cómo era el lugar dónde se expedían los remedios, ungüentos y mezclas medicinales. En otras palabras, se deja de lado la explicación de cómo era el taller o recinto donde trabajaban los boticarios, qué tipo de instrumentación utilizaban en la fabricación de las medicinas, y tampoco se cuestiona si estos espacios de producción de medicinas fueron utilizados también en América.

A modo de conclusión, vale la pena preguntarse por otros de los elementos tratados en esta parte del texto, muchos de los cuales no se analizan en detalle. Por ejemplo, para finalizar el recuento histórico, Ronderos explica las exigencias que debía cumplir todo boticario para poder ejercer su cargo y la influencia de la medicina arábica en dichos requerimientos, pues, desde la invasión de los moros a la Península, españoles y árabes compartieron algunos conocimientos relacionados con los saberes médicos y humanistas. Estos mismos mecanismos fueron utilizados en el Nuevo Reino de Granada para la elaboración de medicinas y el establecimiento de boticas y farmacias. Sin embargo, vale la pena preguntarse, ya que Ronderos no lo hace, si este manual fue aplicado en todas las provincias americanas que estaban bajo el dominio de los europeos o si los jesuitas llevaron más copias de este *Discurso farmacéutico* a otras de las regiones donde ellos mismos evangelizaron, como el caso de Paraguay, Argentina y Brasil.

De igual modo, tomando como referencia el contenido del discurso y la aplicación del mismo en las boticas del Nuevo Mundo, no se explica qué cambios tuvo que hacerse al contenido de la obra considerando que los parámetros de recolección de las medicinas y las hierbas estaban referenciados en los cambios de las estaciones climáticas. Teniendo en cuenta que en el Nuevo Reino de Granada y en la mayoría de los reinos españoles de América no había estaciones, es importante preguntarse acerca de los períodos de recolección de los medicamentos. Para finalizar, vale la pena resaltar la labor de Ronderos y su interés en la transcripción de este importante documento, que les permite a los historiadores de la ciencia analizar los principios básicos de la organización de las boticas, no solo en el Nuevo Reino de Granada, sino también en todos los reinos de España.

— Bibliografía

Martínez de Leache, Miguel. *Discurso farmacéutico sobre los cánones de Mesue*. Prólogo y transcripción de María Paula Ronderos. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2010. Impreso.

Alzate, Adriana. *Las experiencias de José Celestino Mutis sobre el uso del guaco como antiofidico*. París: Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), 2003. Impreso.